

PLAN DE ESTUDIOS -R L R H (240 ECTS)

Formación Básica (FB): 60 ECTS
Obligatorias (OB): 114 ECTS
Optativas (OP): 60 ECTS
Trabajo Fin de Grado (TFG): 6 ECTS

Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Código	Asignatura	Tipo	ECTS
Primer Cuatrimestre				Segundo Cuatrimestre			
1º Curso							
41880	Historia Social y Política contemporánea	FB	6	41884	Elementos Derecho Público	FB	6
41881	Introducción a la Economía	FB	6	41885	Introducción al Derecho de la Empresa	FB	6
41882	Introducción a la Economía de la Empresa	FB	6	41886	Sociología del Trabajo	FB	6
41883	Introducción Derecho Civil	FB	6	41888	Contabilidad	OB	6
41887	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	OB	6	41889	Derecho Trabajo I	OB	6
2º Curso							
41890	Organización del Trabajo en la Empresa	FB	6	41895	Derecho de la Seguridad Social	OB	6
41891	Psicología Social	FB	6	41896	Políticas Públicas Sociolaborales	OB	6
41892	Sociología de las Organizaciones y de las Relaciones Industriales	FB	6	41897	Prevención de Riesgos Laborales I	OB	6
41893	Derecho Trabajo II	OB	6	41898	Psicología del Trabajo	OB	6
41894	Economía del Trabajo	OB	6	41899	Teoría de las Relaciones Laborales	OB	6
3º Curso							
41900	Derecho Procesal Laboral	OB	6	41905	Dirección de Recursos Humanos II	OB	6
41901	Derecho Sindical	OB	6	41906	Marco Normativo de la Protección Social	OB	6
41902	Dirección de Recursos Humanos I	OB	6	41907	Prácticas Integradas de Organización de Empresas y Derecho Laboral	OB	6
41903	Dirección Estratégica	OB	6	41908	Sistemas de Relaciones Laborales	OB	6
41904	Prevención de Riesgos Laborales II	OB	6		Optativa	OP	6
4º Curso							
5	OPTATIVAS	OP	30	41910	TRABAJO FIN DE GRADO	OB	6
				4	OPTATIVAS	OP	24

Optatividad: 60 ECTS

- El alumno debe elegir obligatoriamente un itinerario, "Jurídico" o "Económico" y cursar, al menos, seis optativas (36 ECTS) de dicho itinerario, excluidas las prácticas externas y los idiomas. Los 24 créditos optativos restantes pueden ser elegidos libremente por el alumno de entre las asignaturas propuestas.

Optatividad según Itinerarios y Curso							
Primer Cuatrimestre				Segundo Cuatrimestre			
Itinerario Jurídico				3º Curso (una optativa)			
				41913	Prácticas de Seguridad Social	6	OP
				41919	Psicología y Salud Laboral	6	OP
				41923	Procesos Psicológicos en la toma de Decisiones	6	OP
Itinerario Económico				3º Curso (una optativa)			
				41931	Economía Mundial	6	OP
				41934	Política Económica	6	OP
Itinerario Jurídico				4º Curso			
41911	Derecho Internacional del Trabajo	6	OP	41910	Trabajo Fin de Grado	6	OB
41914	Derecho de la Función Pública	6	OP	41909	Prácticas Externas	12	OP
41915	Derecho de Sociedades	6	OP	41912	Historia de los Movimientos Sociales	6	OP
41916	Derecho Laboral de la Unión Europea	6	OP	41918	Derecho Patrimonial Privado	6	OP
41917	Prácticas de Convenios Colectivos	6	OP	41922	Idioma extranjero (alemán)	6	OP
				41921	Idioma extranjero (Francés)	6	OP
				41920	Idioma extranjero (inglés)	6	OP
Itinerario Económico				4º Curso			
41924	Análisis de Estados Financieros	6	OP	41929	Contabilidad de Gestión	6	OP
41925	Fundamentos de Marketing	6	OP	41932	Fundamentos de Economía Financiera	6	OP
41926	Psicología de las Relaciones Interculturales en la empresa	6	OP	41933	Gobierno Corporativo, Gestión Responsable e Informes de Sostenibilidad	6	OP
41935	Régimen Fiscal de la Empresa	6	OP	41930	Economía Española	6	OP
41928	Trabajo y Mujer	6	OP	41922	Idioma Extranjero Alemán	6	OP
				41921	Idioma extranjero Francés	6	OP
				41920	Idioma extranjero inglés	6	OP

OBSERVACIONES SOBRE ASIGNATURAS

A) PRACTICAS EXTERNAS

- Podrán realizar Prácticas externas los estudiantes que hayan superado 168 ECTS correspondientes a los tres primeros cursos de la titulación, que deberán incluir la formación básica del Grado. Con independencia de su ubicación en el plan de estudios, las prácticas externas podrán realizarse a lo largo de todo el curso académico.

B) TRABAJO FIN DE GRADO

- Podrán solicitar la asignación de un trabajo fin de grado los estudiantes que hayan superado 168 ECTS correspondientes a los tres primeros cursos de la titulación, que deberán incluir la formación básica del Grado y, además se encuentren matriculados en todos los créditos restantes para completar la titulación.

C) OTRAS ACTIVIDADES

Se podrán reconocer hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con la normativa que corresponda sobre actividades de tipo extracurricular (Art. 12.8 RD 1393/2007)